Dirección Nacional de DEFENSA SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 15/2023	O.C. Institucional N° 15/2023

Nivel de Entidad:	23-35	Fecha de Emisión : 05/05/2023	
Entidad:	DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL		
Unidad Compradora (Código SICP)	1960		
ID del Llamado:	418.905	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa N° 08/2022
Descripción del Llamado: Contrato N° 13/2022 de Servicio de Limpieza para la Clínica Veterinaria y Oficinas Administrativas----------			
Proveedor:	SERVIPAR Soluciones Integrales de Christian Andrés Santacruz Gómez	RUC:	3402640-1

La presente orden tiene por objeto la prestación del servicio que se detalla a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Servicio de Limpieza Integral para Clínica Veterinaria y Oficinas Administrativas PERIODO 6 DE 12	UNIDAD	N/A	N/A	1	10.520.000	10.520.000
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
						TOTAL		10.520.000

SON GUARANÍES:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL----------		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: N/A	Hasta: N/A	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : N/A			
LUGAR DE ENTREGA: **Oficina Administrativa Estados Unidos N° 663 e/ Azara y Luis A. De Herrera -y Clínica Veterinaria, Dr. Toribio Pacheco N° 4372.**			

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La administración del contrato estará a cargo de: **Direccion de Administración y Finanzas**

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	245	10	1	99	10.520.000
						Total:			10.520.000

FIRMA PROVEEDOR	5/05/2023 SERVIPAR RUC: 3402640-1 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Obs. 2. Periodo 28/04/2023 al 27/05/2023.-